

NOTARIA CUARTA

DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Mgtr. María Piedad Martínez S.

NOTARIA CUARTA

A cargo de los Protocolos de:
Srs.: Isaías Toro Ruíz, Genaro Jordán Pérez,
Dr. Alfonso Álvarez y Abg. Marcelo Mena.

PRIMERA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA

OTORGADO POR: LA COMPAÑIA MERCAUTOS CIA LTDA

A FAVOR DE: SI MISMA

CUANTÍA \$. INDETERMINADA

Ambato, a 04 de Enero de 2016



Factura: 001-002-000015885



20161801004P00044

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801004P00044						
ACTO O CONTRATO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2016, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1802817278	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LA COMPAÑIA MERKAUTOS CIA. LTDA. CON NUMERO DE RUC 0591718665001, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ma. Piedad Martínez Sey
ABOGADA
NOTARIA 4ta. Ambato

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

2016-18-01-04-P

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

DE: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍA

OTORGADO POR: La compañía MERKAUTOS CIA. LTDA.

A FAVOR DE: SI MISMA



CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de Enero del dos mil dieciséis. Ante mí, **ABOGADA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY Mgtr. Notaria Cuarta de este cantón Ambato**, comparecen: el señor JOSE ANGEL LLIGALO UÑO, casado, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía MERKAUTOS CIA. LTDA., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía 180281727-8; el compareciente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en este cantón de Ambato; legalmente capaces de lo que doy fe; y, encontrándose presente, me solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor que sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Disolución, Liquidación y Cancelación voluntaria y anticipada de la compañía MERKAUTOS CIA.

LTDA; conforme a las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**

Compareciente.- A la celebración de la presente escritura comparece el señor JOSE ANGEL LLIGALO UÑO G en calidad de Gerente y representante legal de la compañía MERKAUTOS CIA. LTDA., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, con cedula de ciudadanía numero 180281727-8, legalmente capaz, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el 22 de diciembre del 2015, según consta del acta que en copia certificada se agrega. El compareciente declara su voluntad de otorgar la presente escritura de disolución anticipada de la compañía que representa.

SÉGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía MERKAUTOS Cia. Ltda., se constituyo con domicilio en la ciudad de Latacunga con el plazo de duración de 50 años, mediante escritura pública celebrada el veintisiete de agosto del dos mil nueve ante la doctora Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del cantón Latacunga, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución Nro. SC-09-A-DIC-0062 de fecha 21 de agosto de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga con el numero 0281, Latacunga, a quince de octubre del dos mil nueve. **TERCERA: Disolución, Liquidación y Cancelación.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios a la que se le ha hecho referencia con anterioridad, **DECLARA DISUELTA**, voluntaria y

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

anticipadamente, a la compañía MERKAUTOS Cia. Ltda., para efectos de proceder a su liquidación. **CUARTA: Liquidadores.-** De conformidad con la Resolución de la Junta General Universal de Socios celebrada el 22 de diciembre del 2015, se designa al señor JOSE ANGEL LLIGALO UÑO, Liquidador Principal de la Compañía MERKAUTOS Cia. Ltda., quien ejercerá la representación legal de la compañía para fines de liquidación, que la ejercerá judicial y extrajudicialmente; y, se nombra Liquidador Suplente a la señora Narcisca Yucailla Yucailla. **QUINTA:** Se solicita a los señores Notario y Registrador de la Propiedad, procedan a tomar nota al margen de la Matriz e Inscripción respectivos, para que la presente surta los efectos legales. La cuantía por su naturaleza es

Indeterminada. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de esta escritura y los documentos habilitantes antes referidos para la plena validez de esta escritura. f) David Hidalgo Mora.- ABOGADO.- Mat. 641 C.A.T.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí la Notaria íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquel lo ratifica y suscriben conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe.-

JOSE ANGEL LLIGALO UÑO
CC:

1802817278.

f) La Notaria Cuarta Abg. María Piedad Martínez Sey Mgtr. 

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
Sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

MERKAUTOS Cia. Ltda.

COMPRA-VENTA-CAMBIO-COMISION

Latacunga, Septiembre 11 del 2014.

Señor Economista:

LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL

Presente.-

De mi consideración:

Cúmplase poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de MERKAUTOS CIA. LTDA, reunida el 30 de Agosto del 2014, eligió a Usted Gerente General, por lo que ejercerá las funciones encomendadas de la compañía, por un período de dos años debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo 17 del estatuto social, hasta que la junta designe su reemplazado.

Tales Estatutos constan en la Escritura de Constitución, de MERKAUTOS CIA. LTDA fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.A.09.00282 DE FECHA 21 de SEPTIEMBRE DEL 2009, se constituyó mediante escritura pública el 27 de agosto de 2009, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Latacunga ante la Dra. Blanca Buenaño Pérez, Notario Tercera del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 15 de octubre del 2009, bajo la partida número 281.

Atentamente,

Lda. Narcisa Yucailla Yucailla

SECRETARIA

Acepto y ratifico el nombramiento de Gerente General, Latacunga Septiembre 11 del 2014.

ECON. LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL

C.C: 1802817278

CERTIFICO: que la firma que antecede es la que usa el ECON. LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL en todos los actos públicos y privados.

Lda. Narcisa Yucailla Yucailla

SECRETARIA

ENTREGA DE

11 SEP 2014

REPERTORIO

No. Repertorio

No. Registro

No. Comprobante

861

495

87453

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591718665001
RAZON SOCIAL: MERKAUTOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LLIGALO UÑO G JOSE ANGEL
CONTADOR: YUCAILLA YUCAILLA NARCISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/10/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 15/10/2009
FEC. INSCRIPCION: 13/11/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 22/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Calle: PANAMERICANA
SUR Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA SILVA Telefono Trabajo: 032812430 Email:
nyucailla@hotmail.com Celular: 0984522654

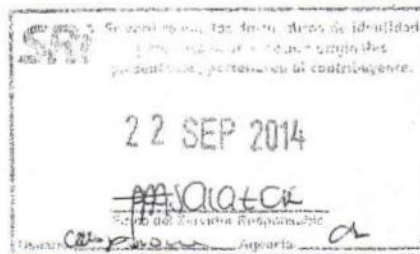
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMSP010110 Lugar de emisión: AMBATO BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 22/09/2014 14:38:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0591718665001
RAZON SOCIAL: MERKAUTOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL
CONTADOR: YUCAILLA YUCAILLA NARCISA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/10/2009	FEC. CONSTITUCION:	15/10/2009
FEC. INSCRIPCION:	13/11/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Calle: PANAMERICANA SUR Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA SILVA Telefono Trabajo: 032812430 Email: nyucailla@hotmail.com Celular: 0988753054

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO COTOPAXI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMSP010110

Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1550

Fecha y hora: 22/08/2014 14:39:48



MERKAUTOS Cia. Ltda.

COMPRA -VENTA -CAMBIO -COMISION

También: Propuesta en Movimiento...!

ACTA No. 17

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida los Atis y el Cóndor, el día 22 de diciembre del 2015 siendo las 18 horas, se lleva a cabo la Junta Universal de Socios de la compañía MERKAUTOS CIA. LTDA.

Actúa en calidad de Presidente el señor Rufino Yucailla y como Secretario el economista Lligalo Uñog José Angel.

El señor Secretario da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la Junta por parte del señor Presidente
3. Informe económico de Gerencia
4. Propuesta de Disolución, Liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil.
5. Aprobación del Balance Final de operaciones con distribución del Acervo Social
6. Designación del Liquidador Principal y Suplente
7. Aprobación del Acta y Sumilla.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. Constatación del quórum

El señor Presidente solicita al Secretario el registro de la asistencia de Socios, a la misma que da a conocer que se encuentra presentes todos los Socios procediendo a nombrar a cada uno; Chango Uñog Jose Santos, Chango Uñog Carlos Santiago, Chango Uñog Juan José, Yucailla Baltazar Segundo Rufino, Yucailla Llambo María Transito, Yucailla Yucailla Delia Inés, Lligalo Uñog José Angel y Pilamunga Pilamunga Angel Rafael; asiste también la licenciada Narcisa Yucailla Contadora, certifica el Secretario que se encuentran presente el cien por ciento del capital social, de la compañía Merkautos Cia. Ltda.; en tal virtud al amparo del Art. 238 de la ley de compañías, el Presidente mociona que se constituya en Junta Universal de socios, a lo que unánimemente todos los socios presentes deciden constituir en Junta Universal de Socios.

2. Palabras de bienvenida e instalación de la Junta por parte del señor Presidente

El señor Rufino Yucailla Presidente extiende un cordial saludo, expresa saludos navideños y prosperidad para el nuevo año, augura éxitos en el desarrollo de la Junta en donde vamos a tratar asuntos importantes para nosotros.

3. Informe económico de Gerencia

El señor Gerente procede a dar el informe económico correspondiente al año 2015 con corte a fecha diciembre 22 del año 2015. En la primera parte expone en forma breve la situación económica nacional e internacional, seguidamente da a conocer de las actividades administrativas y financieras del año y finalmente expone los balances financieros del año actual comparando con el año 2014. Dentro del Balance General indica que una vez cancelada las deudas con todos los acreedores los Activos suman \$. 20.748,98; la diferencia negativa de \$. 760.787,61 justifica que corresponde a pagos de pasivos y este total corresponde prácticamente a los valores aportados al inicio de la compañía. En el rubro de los Pasivos suman \$. 589,4; en la misma forma indica que son valores por cancelar por impuestos toda vez que se cancelaran en el próximo mes, como se indico anteriormente Merkautos Cía. Ltda. actualmente no registra deudas y tampoco obligaciones financieras. El Patrimonio totaliza \$. 22.954,95 que constituyen el Capital Social.

Con respecto al Estado de Resultados expresa que los ingresos alcanzaron \$. 143.540,97; ingreso en la cual constan las transacciones como el pago de deudas a los acreedores con vehículos objetos de comercialización a un valor de mercado, aun así no se ha logrado igualar a ventas del año anterior. El grupo de Gastos alcanzó \$. 146.336,34 registrándose una pérdida de \$. 2.795.37. Finalmente presenta un cuadro de compras y ventas de vehículos en donde señala que durante el año 2015 se han vendido 100 unidades frente al año 2014 donde se vendió 128 unidades. Como se había dado a conocer con anterioridad de forma verbal todo la cancelación de los pasivos se han realizado para precisamente entrar en el proceso de liquidación de la compañía, finaliza la exposición expresando un agradecimiento a los presentes.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal el informe de Gerencia.

Inmediatamente solicita la palabra el señor Carlos Chango quien manifiesta, aprecia el esfuerzo realizado en su actividad y lamenta que nuevamente exista perdidas, además pregunta como se han cancelado las deudas. El señor Gerente indica los documentos en donde se han negociado la cancelación de las obligaciones con la entrega de vehículos, es decir se transaron para pagar en especies y los acreedores en comprensión de la difícil situación actual han aceptado y han procedido a suscribir actas y contratos de pagos.

Interviene el señor Angel Pilamunga y manifiesta que es lamentable lo acontecido con la compañía y felicita al Gerente por haber logrado llegar a acuerdo con los acreedores y que hoy no se tiene deudas, indica que el informe de Gerencia presenta la realidad de la empresa.

La señora Inés Yucailla hace uso de la palabra y pregunta; el informe de Gerencia se debe aprobar?, a la cual el señor Presidente indica que es únicamente para fines de conocimiento, ante la cual la mayoría manifiesta que están de acuerdo con el informe de Gerencia.

RESOLUCION: JUS-15-2015.- La Junta Universal de Socios en forma unánime resuelve: dar por conocido el informe económico de Gerencia del año 2015.

P

4. Propuesta de Disolución, Liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil. *Tu mejor Propuesta en Movimiento!*

Interviene el señor Gerente y da lectura a la propuesta; en el informe económico a parte de dar a conocer las actividades desarrolladas en el año 2015, también se encuentra el resultado económico que es negativo, la falta de apoyo económico por parte de nosotros como socios ha ocasionado grandes gastos financieros, más del 80% de Activos financieros representado por Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar, causando grandiosas pérdidas especialmente en el año 2013 que supero el 50% del Capital Social, situación por la cual la Superintendencia de Compañías notificó que Merkautos Cía. Ltda. se encontraba inmerso en una de las causales de disolución y liquidación de compañías. Frente a este inconveniente se propuso mejorar los

- resultado en al año 2014 sin embargo solo se logró \$. 8.491, valor que no logró compensar el resultado negativo del año anterior, para inicios del 2015 se tenía mayores perspectivas de recuperación y hemos culminado nuevamente con resultado negativo disminuyendo en más del 50% de nuestro capital social.

La actual crisis económica del país ha afectado en forma considerable la actividad de compra y venta de vehículos semi nuevos, existiendo una disminución notoria en las ventas, además la posible erupción del volcán Cotopaxi en la ciudad de Latacunga, prácticamente ha devastado la economía de esta ciudad y por ende también de nuestra compañía.

Finalmente las observaciones de la Superintendencia de Compañías realizadas a mediados del mes de junio del año en curso, respecto al registro contable de compra de vehículos para comercialización, de acuerdo con los Asesores Externos contratados para resolver las observaciones del ente de control han concluido que no existe otra opción de registrar en la cuenta inventario, discriminando el impuesto del 12 % y al momento de la venta en la misma forma desagregar el 12%, situación con la que es imposible trabajar toda vez que como conocemos en la venta de vehículos la utilidad bruta en promedio alcanza entre el 5 y 8%, en ocasiones ciertos vehículos no tiene salidas y se han procedido a vender a pérdida.

Los aspectos señalados se han informado en las diferentes reuniones y juntas, por esta razón la administración ha trabajado en un plan de disolver la compañía, para ello se han procedido a cancelar todas las obligaciones como; patronales, tributarios, financieros y cuentas por pagar, en tal razón la compañía actualmente en sus Balances Financieros mantiene únicamente lo correspondiente al Capital Social.

Con los antecedentes expuestos y con la finalidad de salvaguardar el prestigio de nuestra compañía, los activos de los socios accionistas, de los clientes y buscando la mejor opción para las partes interesadas y salvo el mejor criterio de esta Junta, me veo obligado en proponer la disolución, liquidación, registro de cancelación en el Registro Mercantil de la compañía MERKAUTOS Cía. Ltda.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal la propuesta realizada por el Gerente.

Inmediatamente solicita la palabra el señor Santos Chango quien manifiesta, que entiende la difícil situación económica del país y por ello los resultados negativos en nuestra empresa, considerando que para solventar la compañía deberíamos aportar con mayor capital y creo que actualmente nadie lo disponemos, en forma personal estoy de acuerdo con la disolución, liquidación y cancelación de la compañía Merkautos Cía. Ltda. tal como propone el Gerente.

También interviene la señora Inés Yucailla e indica que si ha visto la disminución de las ventas en muchas actividades económicas, además que en la entidad donde trabaja se ha incrementado la morosidad porque la gente no tiene efectivo, y de acuerdo con el informe del Gerente si la compañía no dispone el capital suficiente creo que debemos cerrar y no hacer mas deudas.

Solicita la palabra el señor Angel Pilamunga y manifiesta que anteriormente se conocía que la compañía no generaba resultados positivos y con la crisis económica actual se ha deteriorado mucho más los mismos, también esta de acuerdo con la disolución de Merkautos Cía. Ltda. para salvaguardar nuestros recursos.

El señor Presidente solicita la intervención de otros socios y se mantiene un periodo de silencio ante lo cual realiza la siguiente pregunta, Compañeros están de acuerdo en disolver a Merkautos Cía. Ltda.? Ante la cual todos indican estar de acuerdo.

RESOLUCION: JUS-16-2015.- La Junta Universal de Socios en forma unánime resuelve: Aprobar la propuesta del Gerente para la Disolución, Liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de la Compañía Merkautos Cía. Ltda.

5. Aprobación del Balance Final de operaciones con distribución del Acervo Social

Interviene el señor Gerente y expone la propuesta distribución del Acervo Social; Estimados Socios de Merkautos Cía. Ltda. en la carpeta que se le entregó consta una hoja con un cuadro de distribución del Capital, en forma vertical constan cada uno de los socios y se ha totalizado los aportes entregados a la compañía, además se presenta en % la participación de cada socio de un total de \$. 40.000, por Capital Social. Revisando este cuadro observamos la distribución de los aportes y su devolución con valores de diferentes cuentas del Balance General, por cuanto actualmente no se dispone de efectivo y tampoco de inventarios, por tanto se ha previsto entregar o devolver dichos aportes con las cuentas de activos fijos, tal como se detalla en el cuadro, además se han distribuido las pérdidas acumuladas, totalizando el valor de \$. 40.000,00.

De acuerdo con entrevistas mantenidas con profesional del derecho, para poder solicitar la disolución y liquidación de la compañía es necesario devolver los aportes de socios ya sea en especies o en efectivo por esta razón se ha presentado esta forma de pago, solicitamos la comprensión y una vez analizado los impactos del mismo, pongo en conocimiento de ustedes la propuesta de distribución del Acervo Social.

9



MERKAUTOS Cia. Ltda.

COMPRA -VENTA -CAMBIO -COMISION

El señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal la propuesta realizada por el Gerente.

El señor Gerente indica que Merkautos Cía. Ltda. generaba ingresos, lamentablemente los gastos intereses consumieron los mismos, recuerda que año tras año se entregaba valores por concepto de intereses de dichos aportes a cada socio, pero la perdida mayor se produjo en el año 2015.

El señor Rufino Yucailla manifiesta que actualmente toda actividad esta a perdida y dice estar de acuerdo con esta propuesta de distribución de los aportes de capital presentado por gerencia, pero que desea olvidar de la compañía.

El señor Presidente una vez concluida las intervenciones pregunta: si hay alguien en la sala que no esté de acuerdo con esta propuesta?, ante la cual nadie se manifiesta, luego de instantes indica que la propuesta de distribución del Acervo Social presentada por Gerencia esta aprobada.

RESOLUCION: JUS-17-2015.- La Junta Universal de Socios en forma unánime resuelve: Aprobar la propuesta de la distribución del Acervo Social de la compañía Merkautos Cía. Ltda.

6. Designación del Liquidador Principal y Suplente

El señor Presidente indica que para ejecutar la resolución de disolución y liquidación de la compañía es necesario elegir un Liquidador Principal y Suplente, para lo cual solicita mocionar candidatos.

Interviene el señor Santos Chango y solicita que para la gestión de liquidación sea el mismo Gerente como Liquidador principal y la señora Contadora como liquidadora Suplente.

Los presentes en forma unánime apoyan la moción.

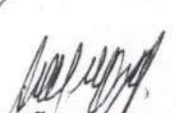
RESOLUCION: JUS-18-2015.- La Junta Universal de Socios en forma unánime resuelve: Designar al economista José Angel Lligalo como Liquidador principal de la compañía Merkautos Cía. Ltda. y a la licenciada Narcisa Yucailla como Liquidadora suplente.

7. Aprobación del Acta y Sumilla.

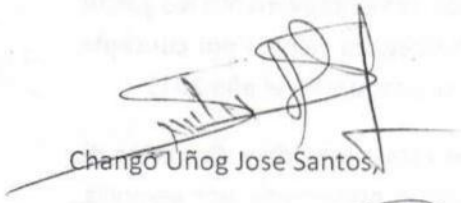
El señor Secretario da lectura del Acta con sus respectivas resoluciones y los socios aprueban sin ninguna modificación.

Siendo las 20h20 se da por terminado la Junta Universal de Socios.


YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO RUFINO
PRESIDENTE


ECO. LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL
SECRETARIO

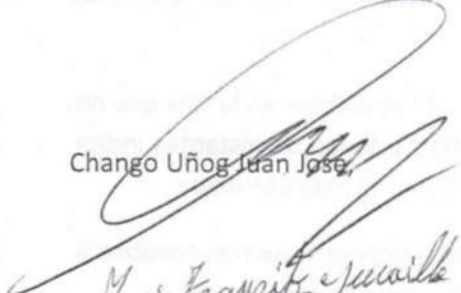
Para constancia suscriben el acta de la Junta Universal los socios presentes:



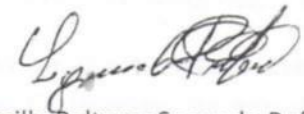
Chango Uñog Jose Santos,



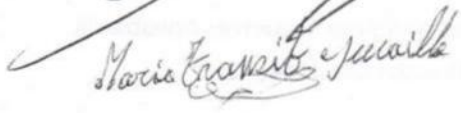
Chango Uñog Carlos Santiago,



Chango Uñog Juan Jose,



Yucailla Baltazar Segundo Rufino,



Yucailla Llambo Maria Transito,



Yucailla Yucailla Delia Inés,



Lligalo Uñog Jose Angel



Pilamunga Pilamunga Angel Rafael



MERKAUTOS Cia. Ltda.

COMPRA - VENTA - CAMBIO - COMISION

Tu mejor Propuesta en Movimiento...!

MERKAUTOS
DISTRIBUCION DEL ACERVO SOCIAL
FECHA : 22/DIC./2015

ACREEDORES	C. I.	CAPITAL	%	DISTRIBUCION PER. ANTERIOR	ACTIVOS FIJOS
				25743,61	14.256,39
YUCAILLA LLAMBO TRANSITO	1801536994	3.960,00	9,90%	2.548,62	1.411,38
LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL	1802817278	3.964,00	9,91%	2.551,19	1.412,81
PILAMUNGA ANGEL RAFAEL	1803216702	5.940,00	14,85%	3.822,93	2.117,07
CHANGO UÑOG CARLOS SANTIAGO	1802581221	5.940,00	14,85%	3.822,93	2.117,07
CHANGO UÑOG JUAN JOSE	1803022175	5.940,00	14,85%	3.822,93	2.117,07
CHANGO UÑOG JOSE SANTOS	1802742237	5.940,00	14,85%	3.822,93	2.117,07
YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO RUFIN	1803681053	3.960,00	9,90%	2.548,62	1.411,38
YUCAILLA YUCAILLA DELIA INES	1801302868	4.356,00	10,89%	2.803,48	1.552,52
		40.000,00	100%	25.743,61	14.256,39



ELABORADO POR CONTADORA:

Mariela...

YUCAILLA LLAMBO TRANSITO
1801536994

PILAMUNGA ANGEL RAFAEL
1803216702

CHANGO UÑOG JUAN JOSE
1803022175

YUCAILLA BALTAZAR SEGUNDO RUFINO
1803681053

APROBADO POR GERENTE:

LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL
1802817278

CHANGO UÑOG CARLOS SANTIAGO
1802581221

CHANGO UÑOG JOSE SANTOS
1802742237

YUCAILLA YUCAILLA DELIA INES
1801302868



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LLIGALO UÑO JOSE ANGEL, representante legal de la empresa MERKAUTOS CIA. LTDA. con RUC Nro. 0591718665001 y dirección PANAMERICANA SUR S/N -100 MTRS. AL NORTE DE LA GASOLINERA SILVA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 22 de diciembre de 2015

Validez del certificado: 30 días



SENAE-COT-2016-000035

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor(a) / Señores

MERKAUTOS CIA. LTDA.

No. Identificación: 0591718665001

Presente.-

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador CERTIFICA que de acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos con corte al 03 de enero del 2016, el sujeto pasivo MERKAUTOS CIA. LTDA. con número de identificación 0591718665001, NO consta registrado(a) con liquidaciones automáticas y/o manuales vencidas o en mora.

En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, se procederá conforme lo establece la Ley.



Atentamente.

Econ. Mario Cazar Godoy

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, ENCARGADO
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

FECHA EMISIÓN: 04 DE ENERO DE 2016 10:36:13
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No **180281727-8**

LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL
TUNGURAHUA/AMBATO/JUAN BENIGNO VELA
24 AGOSTO 1974
 FECHA DE REGISTRO: **002-0045 00143 M**
TUNGURAHUA/AMBATO
JUAN BENIGNO VELA 1974


 FIRMA DEL TITULADO



ECUATORIANA***** **E4443V4442**

CASADO **MYRIAN DEL R YUCAILLA YUCAILLA**
SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**
SEGUNDO JULIAN LLIGALO
MARIA ROSARIO UÑOG
PELILEO **11/01/2008**
11/01/2020
REN 0400440


 FIRMA DEL TITULADO


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0288
 NÚMERO DE CERTIFICADO **1802817278**
LLIGALO UÑOG JOSE ANGEL

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
AMBATO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 ZONA **0**



Ab. Mgtr. María Piedad Martínez S.

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN AMBATO

**CASTILLO 03-04 entre Bolívar y Rocafuerte
(Edif. CRYSTAL TOWER)**

TELF.: 0987 725 317 Oficina: 2421 151

email: piemarsey@yahoo.com

Art. 6 Ley Notarial.- “Notarios son los funcionarios investidos de fe pública, para autorizar, a requerimiento de parte los actos, contratos y documentos determinados en las leyes”

Decálogo del Notario

1. Honra tu ministerio.
2. Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación.
3. Rinde culto a la verdad.
4. Obra con prudencia.
5. Estudia con pasión.
6. Asesora con lealtad.
7. Inspírate en la equidad.
8. Cíñete a la ley.
9. Ejerce con dignidad.
10. Recuerda que tu misión es “evitar